Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://www.comsoc.udg.mx)

Jalisco primer lugar nacional en violencia contra las mujeres

Cinco de cada 10 mujeres sufren de violencia

El estado de Jalisco ocupa el primer lugar nacional de violencia contra las mujeres, ya que 67 por ciento de ellas desde los 15 años han padecido algún tipo de agresión comunitaria, familiar, matrimonial, escolar, laboral o de pareja.

Informó la coordinadora del Centro de Estudios de Género de la UdeG, María Candelaria Ochoa, al participar en el panel Formas y procesos institucionales para erradicar la violencia contra la mujer en el estado de Jalisco, organizado por la coordinación del posgrado en derecho de está casa de estudios.

Cinco de cada 10 mujeres sufren violencia de acuerdo a la encuesta nacional y es importante señalar que vivir una vida sin violencia se ha convertido en un acto de los derechos humanos más importantes para las mujeres en los ámbitos nacionales e internacionales .

Destacó el hecho de que en el 2003 fue aprobada la ley para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar en el estado de Jalisco, pero considera que está todavía presenta limitaciones como el no definir la violencia intrafamiliar para tipificarlo como un delito y se sigue sancionando como lesiones, por lo que los avances hasta ahora son magros y aun se requiere mucho más.

El segundo visitador general de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco Javier Perlasca Chávez, expresó que a pesar de los avances, lamentablemente por razón de género muchas mujeres son víctimas de discriminación y violencia y en gran parte de la sociedad y de las autoridades existe desconocimiento de los instrumentos jurídicos que establecen sus derechos.

La creciente cifra de violencia intrafamiliar es motivo de preocupación en la comisión y lo más grave es que muchos de los casos no se denuncian por la falta de credibilidad en la aplicación de la justicia .

Explicó que todos los días y en forma creciente a la comisión acuden personas que reciben asesorías y para cuyos casos dicho organismo presenta las denuncias correspondientes.

Tenemos un registro desde 1998 hasta febrero del 2009 de los casos que hemos atendido en torno a violencia. En 1998 atendimos 68, en el 2000 370, en 2002 309, en 2004 407, en el 2006 278, mientras que en el año actual se han atendido 68 casos, por lo que de seguir está tendencia vamos a rebasar los 600 casos este año. Respetar los derechos de la mujer es trabajar contra la injusticia y por la dignidad humana .

La diputada María Verónica Martínez Espinoza, precisó que crear la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el estado de Jalisco era una obligación del congreso en virtud de que no se estaban respetando los derechos de las mujeres, según revelan algunas estadísticas.

En 2007 y 2008 cuando ya estaba vigente la ley señala que hay un alto porcentaje de violencia laboral

para las personas que no tienen educación, por regiones la que registra más violencia laboral es la región Altos y en segundo lugar la zona metropolitana de Guadalajara, mientras que la costa sur presenta el mayor número de casos de violencia intrafamiliar y de pareja .

Guadalajara, Jal., 12 de marzo de 2009
Texto: Laura Sepúlveda
Fotografía: Abel Hernández
Edición de noticias: LCC Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:
Centro de Estudios de Género [1]
Evento [2]

URL Fuente: https://www.comsoc.udg.mx/noticia/jalisco-primer-lugar-nacional-en-violencia-contra-las-mujeres

Links
[1] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/centro-de-estudios-de-genero
[2] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/evento